



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO, A.C.

Asunto: Se recibe informe financiero del mes de marzo y respuesta a observaciones del mes de febrero, de dos mil veintitrés.

Notificación

En Santiago de Querétaro, Querétaro, a doce de abril de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día en que se actúa, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **notifica** el contenido del proveído de mérito que consta de cuatro fojas, mediante cédula que se fija en los estrados del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **Conste.** -----

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN

“En términos de lo previsto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 125 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como confidencial.”



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Procedimiento sobre fiscalización de Organización Ciudadana que pretende constituirse como partido político local.

Expediente: IEEQ/UTF/OC/PPL/007/2022.

Asociación Civil: DATO PROTEGIDO A.C.

Asunto: Se recibe informe financiero del mes de marzo y respuesta a observaciones del mes de febrero, de dos mil veintitrés.

Santiago de Querétaro, Querétaro, doce de abril de dos mil veintitrés.

Vistos. Dos escritos signados por la DATO PROTEGIDO Representante Legal de la Asociación Civil, registrados por Oficialía de Partes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ con folios 0383 y 0385, respectivamente, recibidos el diez y once de abril de dos mil veintitrés,² mediante los cuales **1.** Se rinde el informe financiero correspondiente al mes de marzo, así como, **2.** Se atienden las observaciones posteriores efectuadas a través del oficio UTF/138/2023 respecto del informe financiero del mes de febrero.

Con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro; el Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización, **Acuerda:**

Primero. Recepción. Se tienen por recibidos los documentos descritos, que para mayor referencia obran de la manera siguiente:

1. Escrito con folio 0383, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en su reverso obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes del Instituto al cual se anexan:

¹ En lo sucesivo el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se referenciará como Instituto.

² Al citarse fechas en lo subsecuente, se entenderá que corresponden al año dos mil veintitrés salvo mención distinta.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- 1.1 Formato 1 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.2 Formato 2 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.3 Impresión de Posición Financiera al treinta y uno de marzo, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.4 Formato 3 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.5 Impresión de Estado de Resultados del primero al treinta y uno de marzo, que va en una foja útil inscrita por su anverso
- 1.6 Formato 4 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.7 Impresión de balanza de comprobación al treinta y uno de marzo, que va en cinco fojas útiles inscritas por su anverso.
- 1.8 Impresión de libro mayor del primero al treinta y uno de marzo; que va en quince fojas útiles inscritas por su anverso.
- 1.9 Formato 5 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.10 Formato 6 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.11 Formato 7 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.12 Formato 8 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.13 Impresión de estado de cuenta expedido por BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, que va en seis fojas útiles inscritas por su anverso.
- 1.14 Formato 9 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.15 Formato 10 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.16 Formato 11 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.17 Formato 12 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.18 Formato 13 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.19 Formato 14 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.20 Formato 15 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.21 Formato 16 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.22 Formato 17 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.23 Formato 18 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.24 Formato 19 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.25 Formato 20 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.26 Formato 21 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.27 Formato 22 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.28 Formato 23 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.29 Formato 24 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.30 Formato 25 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.31 Formato 26 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
- 1.32 Formato 27 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.



**INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- 1.33 Formato 28 OC sin folio, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
 - 1.34 Formato 29 OC sin folio, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
 - 1.35 Formato 30 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
 - 1.36 Formato 31 OC, que va en una foja útil inscrita por su anverso.
 - 1.37 Dispositivo de almacenamiento CD-R, marca Verbatim, que contiene la carpeta MARZO 2023 con los archivos siguientes:
 - 1.37.1 03. Auxiliar del Libro Mayor Marzo 2023.pdf, que consta de quince páginas.
 - 1.37.2 03. QRU Balance General Marzo 2023.pdf, que consta de una página.
 - 1.37.3 03. QRU Balanza de Comprobación Marzo 2023.pdf, que consta de cinco páginas.
 - 1.37.4 03. QRU Estado de Resultados Marzo 2023.pdf, que consta de una página.
 - 1.37.5 ESTADO DE CUENTA DE MARZO 2023.pdf, que consta de seis páginas.
 - 1.37.6 FORMATO DE ENTREGA ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023.docx, que consta de una página.
 - 1.37.7 Formatos IEEQ Queretaro con Rumbo marzo 2024.xlsx, que consta de treinta y una páginas.
2. Escrito con folio 0385, que va en una foja útil inscrita por su anverso y en su reverso obra impresión de acuse de recibido de Oficialía de Partes del Instituto al cual se anexan:
- 2.1 Dispositivo de almacenamiento CD-R, marca Verbatim, que contiene la carpeta OBSERVACIONES FEBRERO 2023 que contiene anexos los siguientes archivos:
 - 2.1.1 2 OC. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.pdf, que consta de quince páginas.
 - 2.1.2 29 OC. RECIBO DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO FOLIO 005.pdf, que consta de una página.
 - 2.1.3 29 OC. RECIBO DE INGRESOS DE FINANCIAMIENTO PRIVADO FOLIO 006.pdf que consta de una página.
 - 2.1.4 CONTESTACION OBSERVACIONES DE ENERO.docx, que consta de dos páginas.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Segundo. Integración. Dada cuenta de la recepción de los documentos descritos en el punto de acuerdo que antecede se ordena agregar en autos del expediente en que se actúa los escritos con folio 0383 y 0385.

Ahora bien, con la finalidad de facilitar la identificación y manejo de la documentación agregada al informe financiero del mes de marzo, se ordena su glose como **"Anexo 15"** al presente expediente, en el cual habrá de integrarse únicamente la totalidad de la documentación que se adjuntó al escrito con folio 0383.

Respecto de la documentación que se adjuntó al escrito 0385 se ordena su glose al Anexo 14 por tratarse de información relativa al mes de febrero.

Tercero. Reserva. Se reserva proveer para el análisis del contenido del informe financiero del mes de marzo presentado a través del escrito 0383 y anexos exhibidos, en términos de los artículos 36, fracción II y 41, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Cuarto. Respuesta a observaciones posteriores. Se reserva proveer para el análisis del contenido del escrito 0385 y anexos exhibidos, en términos de los artículos 44, segundo párrafo y 45 del Reglamento de Fiscalización del Instituto.

Hágase del conocimiento a través de los estrados del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en términos de los artículos 50, fracción II y 52, todos de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó el Técnico Electoral adscrito a la Unidad de Fiscalización del Instituto. **Conste.** -----

Lic. Miguel Sergio Leroy López González

Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

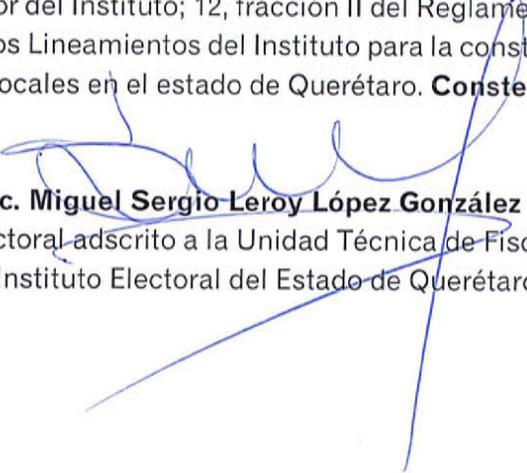


UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Constancia de apertura de anexo. En Santiago de Querétaro, Querétaro, a once de abril de dos mil veintitrés, el Licenciado Miguel Sergio Leroy López González, Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, hace constar la apertura del anexo identificado como **"ANEXO 15"** relativo a la documentación adjunta al escrito con folios 0383 mediante el cual se rinde informe financiero al mes de marzo de dos mil veintitrés; con fundamento en los artículos 11, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos; 73 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 2, numeral 1 y 287 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral; 45, fracciones I y VIII del Reglamento Interior del Instituto; 12, fracción II del Reglamento de Fiscalización del Instituto; y, 18 de los Lineamientos del Instituto para la constitución y registro de los partidos políticos locales en el estado de Querétaro. **Conste.-** - INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO


Lic. Miguel Sergio Leroy López González
Técnico Electoral adscrito a la Unidad Técnica de Fiscalización
del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



UNIDAD TÉCNICA
DE FISCALIZACIÓN